

DE LOS PLEITOS Y ESPEDIENTES

CIVILES Y CRIMINALES

DESPACHADOS

EN LA REAL AUDIENCIA DE SEVILLA,

desde 2 de Enero de 1831 hasta 31 de Diciembre del mismo año.

Imprenta de D. José Hidalgo y Compañía.

Excmo. Sr. D. Vicente Genaro de Quesada, Capitan General de Andalucía, *Presidente.*

Sr. D. Eladio Alonso Valdenebro, *Regente.*



REAL ACUERDO.

Plan de los espedientes que se han despachado desde 2 de Enero de 1831 hasta 31 de Diciembre del mismo año, respectivos á la Secretaria del Real Acuerdo.

	Secretario Quinta.	Relator Perez.
Espedientes á consecuencia de Reales Cédulas y órdenes para informar á los Tribunales Superiores......................	022	092
Recibimientos de Abogados...	024	000
Idem de Escribanos y Procuradores................................	006	000
Purificaciones de Subalternos.	003	000
Juramentos de Corregidores y Alcaldes mayores................	009	000
Elecciones de oficios de Justicia despachadas por los Señores Ministros.............,	201	000
	265	092

Total..................... 357

SALA PRIMERA DE LO CIVIL.

Demostracion de los pleitos y espedientes que se han despachadò desde 2 de Enero hasta 31 de Diciembre de 1831 en la Sala primera que presidió el Sr. D. José de Villanueva y Arevalo.

SEÑORES.
D. José de Villanueva y Arevalo.
D. Pedro Simo.
D. Eugenio de Larrumbide.
D. José Maria Cherif.
D. Rafael Gregorio de Veleña.
D. Francisco Delgado Fernandez del Pino.

Relatores....	Escudero.	Jurado.	Valdibielso.	Los cinco.
Escribanos de Camara.	Bernal.	Vacante de Rosas	Montes.	Lopez Reina.
Pleitos definitivos en vista	041	039	025	021
Idem en revista................	019	016	007	004
Idem interlocutorios.........	041	051	024	018
Espedientes	311	384	132	168
Recursos de fuerza...........	004	000	000	000
Competencias....................	001	004	000	004
	417	494	188	215

Total........................ 1314

SALA SEGUNDA DE LO CIVIL.

Demostracion de los pleitos y espedientes que se han despachado desde 2 de Enero hasta 31 de Diciembre de 1831 en la Sala segunda que presidió el Sr. D. Juan Pedro Morales.

SEÑORES.
D. Juan Pedro Morales.
D. Francisco de Olabarrieta.
D. Manuel Victoriano Moyano.
D. Juan Crisostomo de Frias.
D. Francisco Garcia Chaves.
D. Agustin de Lopetedi.

RELATORES....	PEREZ.	ESCUDERO.	VALDIBIELSO.	Los cinco.
ESCRIBANOS DE CAMARA.	SOLANO	MORAN	MONTES	LOPEZ REINA
Pleitos definitivos en vista..	046	070	025	013
Idem en revista..................	016	011	003	006
Idem interlocutorios...........	058	062	020	014
Espedientes........................	224	318	143	135
Recursos de fuerza............	001	001	000	000
Competencias.....................	004	003	001	002
	349	465	192	170

TOTAL..................... 1176

RESUMEN

de los pleitos y pretensiones de que han dado cuenta los Relatores de las dos Salas de lo Civil desde 2 de Enero de 1831 hasta 31 de Diciembre del mismo año.

En la Sala primera...............	1314.
En la segunda.......................	1176.
Total..........	2490.

SALA DEL CRIMEN.

Plan de las causas espedientes y pretensiones que se han despachado desde 2 de Enero hasta 31 de Diciembre de 1831 en la Sala del Crimen, presidida por el Señor Gobernador D. Francisco de Olabarrieta.

SEÑORES.
- *D. Francisco de Olabarrieta.* Gobernador.
- *D. Juan Nepomuceno Muñoz.*
- *D. Pascual Mendez Acuña.*
- *D. Manuel Garcia de la Cotera.*
- *D. Cristoval Izquierdo de los Santos.*
- *D. Jose Cecilio de la Rosa.*

RELATORES.. VELVER Y SAAVEDRA.

ESCRIBANOS DE CAMARA............ FERNANDEZ DE LAS ROZES ONTANAR. LECOMTE.

	Ontanar.	Lecomte.
Causas de homicidio	074	076
De infanticidio	001	001
De suicidio	001	004
De heridas	061	076
De insultos	008	011
De injurias	005	006
De riñas	007	005
De aprension de armas prohibidas	009	006
De hallazgo de cadaveres.	000	005
De robo	149	170
De raterias	002	002
De estafas.	002	004
De vagancia	007	007
De fabricacion de moneda falsa.	000	001
De espendicion de moneda falsa.	003	001
De juegos prohibidos	002	002
De amancebamiento.	006	007
	337	384

	337	384
De estupro	001	002
De escandalo.	006	013
De adulterio	002	002
De incesto.	000	002
De bigamia	001	000
De rebelion	000	001
De espresiones subersivas.	006	003
De canciones del abolido sistema . . .	001	000
De pasquines y proclamas alarmantes. .	002	002
De fuga de cárcel	020	017
De desacato y resistencia á la justicia . .	008	004
De falsificacion y suplantacion de firmas .	002	001
De otros varios excesos	088	066
	474	497
Total.........	971	

Resultados de las causas despachadas.

A muerte de horca	002	002
A muerte de horca en ausencia	004	003
Azotes	000	002
A verguenza pública	002	000
A presidio en Africa con retencion y sin ella.	018	040
A presidios en ausencia	018	027
A presidio en Cádiz y Málaga	170	155
A obras públicas.	000	004
A obras públicas en ausencias	005	012
A destierro	001	001
A destierro del domicilio	005	013
A la Real casa galera y reclusion en cárcel.	023	024
A idem en ausencia.	002	005
A las armas y marina	023	020
Prision por pena.	092	078
A ser puesto bajo la vigilancia de la justicia	038	057
A privacion y suspension de oficio	004	003
Apercibidos con multa.	010	019
Apercibidos solamente	136	165
Indultados.	053	059
Absueltos totalmente y de la instancia. .	057	082
Idem á requisicion de dias	015	004
Prevenidos	008	037

RESUMEN GENERAL

de los pleitos espedientes y pretensiones despachadas por esta Real Audiencia en todo el año próximo pasado de 1831.

En el Real Acuerdo..................	0357
En las dos Salas Civiles............	2490
En la del Crimen.....................	971
Total............	3818

El estado general de pleitos y pretensiones civiles y criminales, conviene con las certificaciones puestas por los respectivos Escribanos de Cámara á que me refiero como Secretario del Real Acuerdo; y lo firmo en Sevilla á 10 *de Enero de* 1832.

D. Felipe de Quinta.

RESUMEN GENERAL

de los pleitos espedientes y pretensiones despachadas por esta Real Audiencia en todo el año próximo pasado de 1831.

En el Real Acuerdo	....	0357
En las dos Salas Civiles	....	2490
En la del Crimen	....	971
TOTAL	....	3818

El estado general de pleitos y pretensiones civiles y criminales, conviene con las certificaciones puestas por los respectivos Escribanos de Cámara á que me refiero como Secretario del Real Acuerdo; y lo firmo en Sevilla á 10 de Enero de 1832.

D. Felipe de Quinta.


colorchecker CLASSIC
calibrite
mm